

ACTA IV REUNIÓN MICROBIOSPAIN

Fecha: 2 de octubre de 2019

Ubicación: Parc Científic de la Universitat de València (PCUV). Sala de Juntas. Edificio 1SC. C/ Catedrático Agustín Escardino, 9, Paterna (Valencia)

Asistentes e Institución:

Aymerich, Teresa. IRTA

Aznar, Rosa. CECT-UVEG

Bravo, M^a Isabel. IEO

Fernández, María. IPLA (CSIC)

López, José Miguel. CECT-UVEG

Martel, Antera. BEA (via telemática)

Medina, Margarita. INIA

Rodrigo, Lidia. UVEG

Virto, Raquel. CNTA

Zuzuarregui, Aurora. CECT-UVEG

Temas tratados:

1. **Términos de Uso de la Aplicación Web.** Rosa Aznar explica el porqué de haber redactado este documento de Términos de Uso en lugar de un convenio de colaboración. Como ya se ha explicado en anteriores reuniones, la CECT ha desarrollado la aplicación que permitirá a las colecciones REDESMI introducir los datos de las cepas de sus colecciones en una base de datos alojada en un servidor de la CECT para elaborar un catálogo público, que se mostrará a través de la web www.microbiospain.org, exhibiendo al menos la información mínima requerida. Los datos estarán protegidos al mismo nivel que los datos de la propia CECT, haciendo las copias de seguridad oportunas, pero la propiedad de los mismos, como bien se recoge en estas normas de uso, sigue siendo de las colecciones y la CECT no va a utilizarlos con ningún fin. Por ello, la OTRI de la UV ha estimado elaborar simplemente unos términos de uso que los usuarios de la aplicación deberán aceptar en la propia aplicación o firmar para comenzar a utilizarla.

José Miguel López comenta que se puede implementar que los términos de uso se puedan aceptar en la propia aplicación, agilizando con ello el procedimiento para hacer uso inmediato de la misma.

Las asistentes comentan que los departamentos jurídicos de sus entidades están conformes con la fórmula de unas condiciones de uso para empezar a usar la aplicación.

Se recuerda que esta aplicación es para todos los miembros de REDESMI (actualmente 41 colecciones) y el desarrollo de la misma es una de las tareas que forma parte del proyecto INIA, por lo tanto, se ha desarrollado con fondos públicos y se ofrece a entidades públicas de forma gratuita mientras dure el proyecto. Este proyecto tiene como fecha de finalización el mes de julio de 2020, pero se quiere pedir una prórroga de año y medio aproximadamente, para que dé tiempo a poner en uso la aplicación y consolidar el catálogo de cepas. Cuando finalice el proyecto el coste para las entidades públicas podría mantenerse en 100 euros, como se habló en la anterior reunión, no obstante, el precio ha de negociarse con la UV. Por otro lado, se habla de que también esté disponible la aplicación web para entidades privadas como un servicio externo de gestión de cepas, en este caso la tarifa sería diferente (también a concretar con la UV) y no se exigiría la condición de que la información de las cepas esté pública, ni si quiera una mínima parte.

Raquel Virto remarca la importancia de que el catálogo de cepas tenga contenido para mostrar en el workshop de febrero en el CNTA y pide que al menos las asistentes se comprometan a volcar un mínimo número de cepas de interés agroalimentario para llamar la atención del público del workshop, entre los que se encuentran representantes de la industria del pan, láctea, cárnica, de sidra, vino, y cerveza (nos pasará un listado). A su vez, se destaca la mínima información que debe aportarse, referente al Anexo I de los términos de uso (que hay que añadir al documento): especie, país de origen, fecha de acceso, fuente de aislamiento. Con esta información ya se puede saber si aplica o no el protocolo de Nagoya en cuanto a legislación de acceso.

Se acuerda enviar, al menos a las colecciones REDESMI que han asistido a la jornada, un Excel con los campos de la base de datos sin personalizar o con ese mínimo de campos básicos mencionados en el párrafo anterior, para que el menos la base de datos disponga de esos datos de un número de cepas que ellos consideren. Se debería disponer de esa información antes de diciembre.

2. Nombre de la aplicación. Se informa de las posibilidades que se habían barajado. Se decidió en un primer momento el nombre "STRAINFINDER", pero se ha consultado en la WIPO y no está disponible. Se sugieren otros nombres como "StrainTrack", "StrainManager", "StrainSources", "StrainResources". Es importante concretar el nombre para indicarlo en el documento de Términos de Uso.
3. Celebración de la V Reunión en el CNTA

Fecha: 28 de febrero de 2020.

Alojamiento y viaje: Raquel se compromete a enviarnos, entre la semana siguiente y la posterior a la fecha de esta jornada, información sobre los alojamientos con distintos precios y las posibilidades de viaje.

Raquel informa sobre la organización por parte del CNTA. Enviarán *mailing* de aviso a las empresas en noviembre, en una primera ronda, y en enero, en una segunda. Generalmente serán empresas que fabrican o utilicen *starters*. También indica que se ha de pensar en un nombre con gancho para la jornada. La comunicación a través de redes sociales se incluye en el presupuesto del CNTA, no obstante, la CECT hará difusión también a través de sus cuentas.

El programa de la jornada se distribuirá en dos bloques principales:

- por la mañana, con las charlas de Daniel Ramón, de las representantes del Ministerio de Transición Ecológica y la demostración de la aplicación web y la base de datos
- por la tarde, tras la comida, las charlas de los centros de investigación miembros de MicroBioSpain, en relación con los sectores de la industria alimentaria

Raquel sugiere que la charla del protocolo de Nagoya de las representantes del Ministerio trate de casos prácticos para hacerlo más accesible a lo/as asistentes.

Conclusiones y acuerdos:

1. Se acepta por las asistentes el documento de Términos de Uso como documento legal que regule el uso de la aplicación web y la base de datos. Se acuerda que estos términos de uso puedan aceptarse en la propia aplicación con un solo clic.
2. Desde la CECT, se enviará a las asistentes a la jornada un excel con los campos de información mínima exigida para recopilar información de un número determinado de sus cepas antes de diciembre. De esta manera, la base de datos ya tendrá una muestra representativa de cepas de interés agroalimentario para mostrar en la V Reunión en el CNTA.
3. Raquel enviará información sobre alojamientos y viajes para asistir a la V Reunión en el CNTA.
4. Se solicitará una prórroga del proyecto INIA (financiador de REDESMI) para un año y medio aproximadamente.